

DOÑA MARIA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor del PSOE-A (3), del representante de COPLEEF (1), del representante de la Asociación de Vecinos (1), y de la representante del Consejo Escolar Municipal (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

UNICO.- Aprobar el borrador del acta de la siguiente sesión:

- Sesión extraordinaria del día 18 de julio de 2017.

Y para que así conste en el expediente de su razón expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

0631 243A FFA0 AFF7 EFB7



0631243AFFA0AFF7EFB7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Patronato Deportivo Municipal COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 16/8/2018

Firmado por La Presidenta Accidental del Patronato Deportivo Municipal EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 16/8/2018